

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1974.-

Vistos los expedientes Nros. 169.204/74 y 169.205/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada N° 194/74 realizada con el objeto de contratar la provisión -durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año próximo- de animales para experimentación y sus respectivos alimentos, destinados a los laboratorios instalados en la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema mediante Resolución N° 676 de fecha 22 de octubre último -Confr. fs. 7-, autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar el llamado a licitación correspondiente, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 28.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada del 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 194/74, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 34.492,--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "C. y J. ROMANELLI S.A.C.I.F.I. y A.",
por la provisión de los renglones Nros.
1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9 -por única oferta-
y de los renglones Nros. 6 y 11 -por me
nor precio-, conforme a su oferta obran
te a fs. 16/17 y por el importe total
de PESOS: SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVEN
TA Y DOS -----

\$ 7.492,--

Neto

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

- a "CARAMAR", por la provisión de los renglones Nros. 5 y 10 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 22 y por el importe total de PESOS: VEINTISIETE MIL ----- \$ 27.000,--

Neto

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta: "Alimentos y Productos Agropecuarios" (1-05-003-1-12-1210-201) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1975.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION